

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abanilla

1080 Aprobación definitiva modificación ordenanza tasa de alcantarillado.

Transcurrido el plazo de exposición al público del acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio de alcantarillado, publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», sin que se haya presentado reclamación alguna, queda éste elevado a definitivo, publicándose a continuación el texto íntegro de la modificación, que afecta a los distintos epígrafes de la cuota tributaria de la ordenanza, que quedan redactados en la forma siguiente:

Cuota de servicio doméstico: 3,00 € trimestre.

Cuota de servicio industrial: 4,00 € trimestre.

Tarifa de servicio doméstico:

De 0 a 10 m³/trimestre, 0,07 €/m³

De 11 a 35 m³/trimestre, 0,10 €/m³

De 36 a 50 m³/trimestre, 0,15 €/m³

De 51 a 75 m³/trimestre, 0,19 €/m³

De más de 75 m³/trimestre, 0,22 €/m³

Tarifa de servicio industrial:

Unico m³/trimestre, 0,10 €/m³

Contra el acuerdo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la presente publicación.

Abanilla, 22 de enero de 2004.—El Alcalde accidental, José Antonio Blasco Martínez.

Águilas

1319 Anuncio de licitación contrato de suministros.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2004 el preceptivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación del suministro «Adquisición e instalación de mobiliario en salón de plenos ubicado en edificio de nuevas dependencias municipales sito en calle Conde de Aranda».

A los efectos previstos en el artículo 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio se publica la siguiente licitación:

1.- Entidad adjudicadora

- Organismo: Ayuntamiento de Águilas.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 07/04-Obr.

2.- Objeto del contrato

- Descripción: «Adquisición e instalación de mobiliario en Salón de Plenos ubicado en edificio de nuevas dependencias municipales sito en Calle Conde de Aranda».
- Número de unidades a entregar: las referidas en la Memoria Valorada.
- División por lotes y número: no procede.
- Lugar de entrega: primera planta de edificio de Oficinas Municipales sito en Calle Conde de Aranda.
- Plazo de entrega: 2 meses a contar desde la notificación de la adjudicación del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- Trámite: urgente.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 72.017,93 €, incluido I.V.A. y demás gastos especificados tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Proyecto.

5.- Garantía Provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información

- Expediente de contratación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Águilas. Negociado de Contratación Administrativa. De lunes a viernes hábiles, de 08,00 a 15,00 h.
 - Domicilio: Plaza de España, núm. 14-3º.
 - Localidad y Código Postal: Águilas-30.880.
 - Teléfono: 968418812/823.
 - Fax: 968418844.
 - E-Mail: contratacion@ayuntamientodeaguilas.es
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: la del último día de presentación de ofertas.

6.2. Memoria Valorada y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Papelería «Martínez Miras».
- Domicilio: Calle Conde de Aranda, núm. 31.
- Localidad y Código Postal: Águilas-30.880.
- Teléfono: 968410642.

7.- Requisitos específicos del contratista

- Solvencia económica y financiera: acreditada mediante los medios referidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Solvencia técnica y profesional: acreditada mediante los medios referidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.